

Fecha: 03-08-2024  
Medio: DIARIO OFICIAL CHILE - BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA  
Supl. : DIARIO OFICIAL CHILE – BOM – ACTAS DE MENSURA  
Tipo: Noticia general  
Título: **Extracto de resolución exenta número 1.309, de 2024.- Aprueba lineamientos y exigencias para productos farmacéuticos peligrosos**

Pág. : 49  
Cm2: 712,9

Tiraje: Sin Datos  
Lectoría: Sin Datos  
Favorabilidad:  No Definida

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

**I**  
SECCIÓN

---

---

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 43.916

Sábado 3 de Agosto de 2024

Página 1 de 1

---

### Normas Generales

---

**CVE 2525908**

---

---

#### MINISTERIO DE SALUD

Instituto de Salud Pública

#### EXTRACTO

Resolución exenta N° 1.309, de 2 de julio de 2024, aprueba lineamientos y exigencias para "productos farmacéuticos peligrosos".

El texto íntegro de la presente resolución se encuentra disponible en la página web del Instituto de Salud Pública de Chile, [www.ispch.cl](http://www.ispch.cl).- Catterina Ferreccio Readí, Directora, Instituto de Salud Pública de Chile.



---

**CVE 2525908**

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

---

